

Prop. de la Biblioteca 10/19

COMPENDIO

DE

MORAL I URBANIDAD

Arreglado para uso de las Escuelas Primarias

POR

JOSE BERNARDO SUAREZ,

EX-VISITADOR DE LAS MISMAS.



«La enseñanza relativa a los deberes urbanos i morales es, sin duda alguna, el mas importante de los trabajos escolares.»
—J. BALDWIN—*Direccion de las escuelas.*

SEGUNDA EDICION

Correjida y aumentada por el Autor



TALCA

IMP. Y LIT. DE LOS TIEMPOS

1890.

94-2

— 1 —

COMPENDIO

DE

MORAL I URBANIDAD

Arreglado para uso de las Escuelas Primarias

POR

JOSE BERNARDO SUAREZ,

EX-VISITADOR DE LAS MISMAS.



«La enseñanza relativa a los deberes urbanos i morales es, sin duda alguna, el mas importante de los trabajos escolares.»
—J. BALDWIN—*Direccion de las escuelas.*

SEGUNDA EDICION

Correjida y aumentada por el Autor



TALCA

IMP. Y LIT. DE LOS TIEMPOS

1890.

DOS PALABRAS.

"La enseñanza relativa a los deberes urbanos i morales es, sin duda alguna, el mas importante de los trabajos escolares."—J. BALDWIN—*Direccion de las escuelas.*

Lamentamos vivamente que en todas las escuelas públicas no se enseñe la moral i urbanidad. En algunos casos, esas asignaturas deciden de la felicidad o desgracia de los hombres.

Respecto de la primera, el reglamento interior apenas la nombra, e indica como texto para su enseñanza la *Historia sagrada* (?).

Aunque la moral no se enseña sino por medio de los buenos ejemplos, publicamos este texto para la instruccion teórica de ella.

A este respecto, desatendemos lastimosamente estas dos enseñanzas, de primera necesidad en los pueblos cultos de la tierra. ¿En qué colejo o escuela primaria se enseñan hoy la moral i ur'b

nidad? En mui pocos. En el Instituto Nacional i liceos provinciales los rectores i profesores se limitan exclusivamente a la enseñanza de las *ciencias*, i dejan la moral i urbanidad al cuidado de los padres de familia que, por lo jeneral, no son mas instruidos que los hijos. Siguiendo su curso normal este estado de cosas, nuestro nivel moral descenderá mas, i tendremos en el pais muchos *sabios*, pero pocos hombres *buenos*; muchos hombres *instruidos*, pero pocos *educados*.

La falta de urbanidad en nuestros compatriotas la notamos en todas partes: en los paseos públicos, en los teatros, en los hoteles, en los carros urbanos i hasta en los templos. Entre nosotros los chilenos, somos raros los que no escupimos; i, sin embargo, esto no es mas que un mal hábito i no una necesidad: los animales i los niños pequeños no escupen; i es sabido de todos que la saliva es necesaria para la buena dijestion.

Por otra parte, un *sabio* sin moralidad i sin maneras, está mas próximo a ser un miembro perjudicial que útil a la sociedad en que vive. Al contrario, un hombre ilustrado, bueno i al mismo tiempo agradable i atento con todos, es, las mas veces, estimado por sus bellas prendas i elevado por sus compatriotas a los puestos públicos mas encumbrados. Una *juventud dorada* que ha aparecido en Santiago, de poco tiempo a esta parte, i que se burla, en la calle pública, de señoras respetables, nos está probando que hemos descuidado

lastimosamente estas enseñanzas, tanto en el hogar como en los colejos i escuelas.

I sin embargo, nada es mas sencillo que los señores institutores consagren una hora en cada semana para dar a los alumnos *lecciones orales* de estos dos ramos, de primera necesidad, lo repetimos, en todo establecimiento de educacion que merezca el nombre de tal.

La educacion i la instruccion se hallan íntimamente unidas, como elementos inseparables de un mismo sistema; mas la instruccion es un solo ramo de la educacion, a la cual está por lo mismo subordinada. ¡Pues qué! nuestras escuelas ¿no han de servir sino para enseñar a los alumnos a leer, escribir, contar i un poco de gramática i de jeografía, i habremos de reducir al preceptor chileno al mero papel de maestro de *primeras letras*, como ántes se llamaba? No lo crea así, porque esto seria abdicar su verdadero título de *educador de la juventud*.

Por lo que a nosotros toca, siempre hemos practicado estas enseñanzas en las diversas escuelas que hemos dirijido, ya en San Felipe de Aconcagua, ya en Valparaiso, ya en la Superior de Santiago.

La manera mas natural de desarrollar las ideas morales, decimos en el *Guia del Preceptor Primario*, consiste en conversar con los alumnos sobre el particular, aprovechando cuantas ocasiones se ofrezcan, ya reprendiendo las faltas que hayan

cometido, ya previniendo los peligros a que pueden exponerse, ya apelando a su conciencia i elevando su alma en circunstancias solemnes.

En cuanto a la urbanidad, a que debemos dar toda la grande importancia que merece, agregaremos dos palabras mas a lo que sobre ella hemos dicho. Creemos seria mui conveniente que el Ministerio del ramo comprara algunos ejemplares del mejor texto para distribuir entre los preceptores de las escuelas públicas, a fin de que, desde luego, se diera principio a la enseñanza, consagrándose media hora del dia jueves o sábado de cada semana. Las lecciones, como ya lo hemos dicho, deben ser *orales*, sirviendo al maestro de guia el referido texto.

No pretendemos que los preceptores formen de sus alumnos hombres finos, pues esto solo se consigue con el buen trato social; pero al ménos que no practiquen las groserías que vemos todos los dias, como la de dejar pozos de escupos en los templos; la de escarbarse los dientes i ejecutar otros actos mas propios del dormitorio que de lugares de concurrencia

Tambien convendria que la enseñanza de la urbanidad se prescribiera por un artículo, cuando se reforme el reglamento interior de las escuelas, indicando al mismo tiempo los textos de que debe valerse el preceptor para sus lecciones.

Con respecto a nosotros, que debemos ser los primeros en dar el ejemplo, la moral i la urbani-

dad nos imponen un doble deber: ser buenos i atentos con todos, i transmitir estas virtudes a nuestros discípulos i a nuestros hijos. Solo así habremos imitado al Divino Maestro i cumplido con nuestro noble sacerdocio en la sociedad de que formamos parte.

J. B. SUÁREZ.



PARTE PRIMERA.

MORAL.

I

PRELIMINARES.

¿Qué se entiende por *moral*?

Por moral se entiende la ciencia que trata de las obligaciones del hombre.

¿Cuáles son sus partes principales?

Dos: la primera examina las causas o motivos que hacen obrar al hombre i establece los principios jenerales que deben dirigirle; la segunda le da a conocer cuales son sus obligaciones para con Dios, para consigo mismo i para con sus semejantes. Segun lo que se acaba de decir, se ve que la primera parte no es otra cosa que la *moral fundamental*, i la segunda la *moral aplicada*.

I ¿es necesario que el hombre se sujete a los preceptos que establece la moral?

Sí, desde que el hombre es un ser inteligente i libre, cuyos atributos lo hacen responsable de todos sus actos ante Dios i los hombres.

II

MORAL FUNDAMENTAL

¿Cuáles son las causas o motivos que determinan los actos humanos?

El placer, la utilidad i el deber! En efecto, *el hombre hace algo o porque le es agradable, provechoso o justo.*

A ¿cuántas especies se reducen las acciones humanas?

Divídense en *morales, inmorales é indiferentes.*

¿Cuáles son las morales?

Se llaman morales las que proceden del hombre, estando libre i teniendo por motivo el sentimiento del deber; así el amar i respetar a los padres i maestros son actos morales.

¿Qué se entiende por acciones inmorales?

Los actos libres del hombre contrarios al deber; tales como la injuria, la calumnia, el hurto, etc.

¿Qué son actos indiferentes?

Llámanse indiferentes los que son determinados por cualquier otro motivo que no sea contrario al deber; tales como los placeres inocentes.

Segun lo dicho ¿ningun acto violento puede ser reputado como moral ni inmoral?

Nó, porque en semejante caso falta una de las dos condiciones necesarias para ello, pues hemos sentado como principio, que el hombre ha de ser libre para cualquier acto moral o inmoral.

¿Qué se infiere tambien de lo dicho?

Que el placer i la utilidad no entran para nada en cuanto a la moralidad e inmoralidad de las acciones humanas; porque de otro modo todo placer i toda utilidad serian un deber, lo que es evidentemente falso.

¿Qué deducis de lo dicho?

Que una misma accion será moral, inmoral o indiferente, segun la causa que la haya determinado. Ejemplo: doi limosna a un pobre con el fin de llenar un deber conforme lo exige la humanidad i lo prescribe el mismo Jesucristo: mi accion es moral; la doi con el maligno fin de humillar a un desgraciado, hé aquí un acto inmoral; dóila finalmente con el miserable deseo de que se me tenga por un hombre caritativo, la accion en este caso es indiferente.

¿Qué se entiende por virtud?

La práctica del bien i la abstinencia de hacer mal: en el primer caso la virtud se llama positiva, en el segundo negativa.

¿Cuál es la mejor de esas virtudes?

Sin disputa, la positiva; pero el hombre de bien debe reunir las todas; porque en vano habria adquirido el hábito de hacer bien, si por otra parte no hubiese igualmente adquirido el hábito de no practicar el mal.

¿Qué debemos entender por vicio?

Por vicio se entiende el hábito de practicar cosas contrarias a la virtud.

¿Qué bienes reportaremos del estricto cumplimiento de nuestras obligaciones?

El premio de ese cumplimiento le hallaremos en primer lugar en el fondo de nuestro corazon, ademas del que Dios nos tiene reservado en la vida eterna (1).

¿No se ha supuesto tambien que la moral era de pura convencion humana?

Si, pero semejante suposicion es fácil de refutar. Algunos alegan para confirmar su opinion, que comunmente se ven prósperos los malvados miéntras jime oprimida la virtud; concluyendo de aquí que la moral es nada menos que un delirio de los filósofos; pero sin reparar que ese razonamiento no pasa de un cálculo grosero, propio de nuestro egoismo o interes personal: esos tales quieren comparar los hombres virtuosos a unos asalariados, en cuyo caso la utilidad, ocupando el lugar del deber, haria de la virtud una verdadera especulacion mercantil, lo que va contra el principio que dejamos sentado. Obsérvese que en esa aparente inconsecuencia se halla sancionada la moral, por cuanto debe haber necesariamente un arreglo de cuentas en la otra vida, donde será respectivamente premiada la virtud i castigado el vicio.

¿Quién nos asegura de ello?

La sola razon; porque sin esto, Dios, que es la suma justicia, se contradeciria a sí mismo, lo que es absolutamente imposible.

(1) Hay por bálsamo al dolor,
Que á todo mortal alcanza,
La celestial esperanza
De ver un mundo mejor.

III

MORAL APLICADA.

OBLIGACIONES PARA CON DIOS.

¿Cuáles son nuestras obligaciones para con Dios.

Siendo Dios un Señor tan excelente, dispensador de todos los bienes que disfrutamos i nuestro verdadero padre, debémosle el triple homenaje de amor, respeto i adoracion. El hombre que olvidase tan sagrada obligacion se haria merecedor de las mas severas censuras en esta vida, i de eterno castigo en la otra.

¿Qué entendeis por el amor que debemos profesar a Dios?

Entiendo aquel sentimiento del cual se halla poseido el hombre cuando contempla las infinitas perfecciones del Ser Supremo i le dedica todos los afectos de su corazon con el deseo de agradarle.

¿Qué entendeis por respeto i adoracion?

Por respeto i adoracion entiendo la reverencia, humilde sumision i temor que produce en el hombre la consideracion de su pequeñez i la grandeza, bondad i sabiduria infinitas de Dios, de quien depende i al cual debe obedecer conformándose con su voluntad soberana.

¿I llenaremos debidamente todas las obligaciones para con Dios, hallándonos poseidos interiormente de los sentimientos que quedan indicados?

No bastaria eso solo: nosotros estamos obligados a dar público testimonio de esos sentimientos por medio del culto exterior.

¿Qué mas ocurre observar sobre este punto?

Que el culto ha de serle tributado con aquella modestia i prudente reserva, que deja toda vana ostentacion i criminal hipocresía. Adoremos a Dios con espíritu humilde i sencillo i el *Señor* aceptará de buen grado nuestros débiles homenajes.

IV.

OBLIGACIONES PARA CON NOSOTROS MISMOS.

¿Qué especie de obligaciones nos impone la moral respecto de nosotros mismos?

El cuidado i conservacion del alma i del cuerpo.

¿Qué es el alma?

Es una sustancia inmaterial, que forma la parte mas noble de nuestro ser: cuando pensamos, conocemos i deseamos, es ella la que hace todas esas cosas; así el alma está dotada de dos facultades principales, a saber: entendimiento i voluntad.

¿Qué debemos procurar de parte del entendimiento?

Adornarlo i perfeccionarlo con útiles conocimientos, pues este es el empleo mejor que podemos hacer de esa sublime facultad del alma. Por medio de la instruccion rectificamos nuestra razon, disponiéndonos para la práctica de todas las virtudes civiles i religiosas, que, como queda dicho, forman el objeto de la moral (1).

¿Qué es lo que debemos practicar de parte de la voluntad?

Debemos sujetarla a las deliberaciones del entendimiento, combatir las malas inclinaciones que tienden a corromperla, i evitar la precipitacion en nuestras resoluciones para obrar en todo con madurez i acierto.

¿Qué decis de las pasiones?

Las pasiones ofuscan nuestra razon i la extravian: conviene por lo tanto estar siempre prevenidos contra ellas i evitar por este medio su perniciosa influencia en nuestras deliberaciones. Las pasiones pueden ser comparadas a un prisma, al traves del cual se presentan los objetos bajo mil formas engañosas, que nos conducen a formar de su verdadera figura las ideas mas equivocadas. Consúltese sobre una misma materia a distintos individuos apasionados i tendremos tantas opiniones diferentes como individuos. Se ve, pues, claramente cuánto pueden dañarnos las pasiones i el empeño que debemos poner en desterrarlas de nosotros.

¿Qué teneis que observar respecto del cuerpo?

Aunque el cuerpo sea inferior al alma, no son ménos importantes las obligaciones que debemos llenar a este respecto. Así, lo primero que se ha de procurar es sostenerlo i fortificarlo con alimentos i ejercicios proporcionados, i evitar los éxtremos que por lo comun nos acarrean enfermedades i no pocas veces una muerte prematura.

Luego ¿puede el hombre quitarse la vida o arriesgarse a perderla?

(1) Aprende, porque el saber
Los bienes hace crecer;
O todos harán ganancia,
Explotando tu ignorancia.

Nó; semejante atestado es un acto criminal. Nosotros la hemos recibido de Dios i no somos mas que unos usufructuarios de ella; por ningun motivo, a no ser por Dios; en defensa propia cuando nos viesemos acometidos, de la patria cuando se nos mandare o por salvar la vida de un desgraciado, podemos exponernos a perderla.

¿Qué pensais del ocio?

El ocio es un vicio perniciosísimo: de él nacen infinidad de males; tales como el juego, la embriaguez, el hurto, etc. Un hombre ocioso es en extremo perjudicial a la sociedad, porque consume el trabajo de los demas, sin que contribuya con igual contingente por su parte.

¿Cómo miraban los antiguos esos vicios?

Una lei de Solon, lejislador de los atenienses, decia: «Se permite a todo hombre accion contra otro por el delito de ociosidad, i el que por tres veces se hallaba culpado, era declarado infame; por esta lei se puede juzgar del menosprecio con que eran tratados los ociosos (1).

¿Qué otras obligaciones hai respecto del hombre para consigo mismo?

Debe procurar conservar su honor, dignidad i decoro. Sin estas condiciones, el hombre es un ente degradado que todo el mundo desprecia. La honradez i la probidad son prendas de un valor inestimable: en cualquier circunstancia que el hombre honrado se halle colocado, todos le dispensan su amistad, dándole siempre en público i en privado un lugar distinguido.

¿Qué ocurre observar sobre la mentira?

Que debe ser absolutamente desterrada de los labios de todo hombre de bien. «Mas vale entenderse con un ladron que con un embustero; la perdicion será el paradero del uno i del otro», dice el *Eclesiastes* ¿No es acaso la mentira el mas vil emple de ese don celestial de la palabra que el Creador ha concedido al hombre? Epaminondas, segun nos cuenta *Cornelio Nepote*, era tan amante de la verdad que ni por chanza mentia (2).

(1) El trabajo y los desvelos
Te darán prosperidad,
La negligencia y el ocio
Vergüenza y calamidad.

(2) Es la lengua mentirosa
Como flecha venenosa,
Ya del arco desprendida,
Aspid en el labio asida
I escondida entre la rosa.

¿Qué concepto se debe formar del amor propio?

Un amor razonable de nosotros mismos es necesario a todo individuo; por él estima su honor, su fama i todo lo que contribuye a su dignidad; pero cuando el amor propio es excesivo, dejenera en mezquino i criminal egoismo, convirtiéndose en un miembro despreciable de la sociedad; pues solo ve en todo lo que emprende i ejecuta el miserable Yo, único ídolo al cual consagra toda su existencia.

¿Qué hai que decir de los amigos?

Los amigos son útiles i pueden ser perjudiciales al hombre: útiles, siendo bien elejidos; perniciosos, cuando se tiene la desgracia de haberlos escojido mal.

¿Cómo debemos conducirnos para hacer una buena eleccion en los amigos?

Para una conveniente eleccion es menester mucha prudencia i mucho discernimiento; de lo contrario, nos exponemos a todas las contingencias de una amistad perjudicial i funesta para la virtud. Buenos sentimientos, costumbres arregladas, sólida instruccion, hé aquí lo que se debe procurar en los amigos. Sin estas condiciones vale mas pasarse sin ellos: es mejor vivir solo que exponernos a tener que deplorar mas tarde el fruto de una falsa i perniciosa amistad. (1)

¿Es lícita la venganza?

De ningun modo; ella nos haria inferiores a los mismos brutos: la caridad cristiana nos recomienda que no solamente perdonemos las injurias que se nos hagan, sino que debemos volver bien por mal.

¿Con qué derecho podrá pedir perdon a Dios de sus culpas aquel que se venga de las ofensas que le han hecho sus semejantes?

(1) De las malas compañías
Los halagos seductores,
Venenos son que emponzoñan
Los mas puros corazones.

V.

AMOR A LA PATRIA.

¿Debemos amar a nuestra Patria?

Es tan natural este sentimiento, que aun lo notamos en los mismos irracionales; es, pues, una obligacion para todo hombre mirar con predileccion el suelo donde ha nacido, porque en él se ha alimentado, crecido i formado. Un hombre sin amor patrio es incapaz de abrigar sentimientos jenerosos, i por consiguiente un miembro inútil para el pais donde vive.

Que por la patria querida
En una marcial funcion,
Arriesgue el hombre la vida
Está mui puesto en razon.

(A. Bello).

VI.

OBLIGACIONES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

¿Quiénes son nuestros semejantes?

Todos los seres racionales.

¿Cómo debemos considerarlos?

Como a nuestros propios hermanos. Jesucristo en el Evangelio nos lo recomienda con esta sublime máxima: "ama a tu prójimo como a tí mismo".

¿Hai algunos preceptos jenerales que se deriven de esta hermosa máxima?

Hai los siguientes:

- 1.º No hacer a otro lo que no deseamos se haga con nosotros.
- 2.º Mostrarnos agradecidos a nuestros bienhechores. (1)

(1) No olvides nunca un favor,
Ni recuerdes los agravios:
La gratitud es de sabios,
De ignorantes el rencor.

3.º Hacer a otro lo que deseamos que se haga con nosotros.

4.º Perdonar las injurias que se nos hayan hecho.

5.º Cumplir nuestras promesas, a no ser que hubiéramos prometido imprudentemente alguna cosa contraria a las buenas costumbres, etc.

6.º Debemos volver bien por mal, *máxima sublime*, salida de los labios del mismo Jesucristo.

¿Cuál es el orden en que debemos considerar a nuestros semejantes?

Aunque ante Dios i las leyes todos seamos iguales, la sociedad ha debido establecer, i ha establecido en efecto, cierta graduacion i distinciones que no podemos ménos de respetar: así, pues, hemos de colocar en primer lugar a los padres, hermanos i parientes; luego a los sacerdotes, maestros, majistrados, ancianos, etc. Despues siguen nuestros iguales, i luego nuestros inferiores.

VII.

PADRES.

¿Qué concepto debemos formar de nuestros padres?

La naturaleza los ha colocado en un lugar tan eminente, que el mismo Dios nos impone, en el cuarto mandamiento, el deber de honrarlos. Los antiguos lejisladores, por una lei severa, concedíanles el derecho de vida i muerte sobre sus hijos. En la China, despues del crimen de lesa majestad, no hai otro mayor que el de rebelarse contra los padres: llevan los hijos por ello un luto que dura tres años; en el primero, con nadie tratan, i por espacio de cien dias duermen en el duro suelo (1).

¿No nos obliga igualmente la lei del reconocimiento amar a nuestros padres?

Ciertamente: ellos, despues de Dios, son los que nos han dado el ser; nos alimentan i educan, empleando para ello el fruto de su trabajo; finalmente, su cariño es tal que no hai sacrificio, por grande i costoso que sea,

(1) Del cielo con bien colmado
La bendicion obtendrás,
Si honor y sustento das
Al que la vida te ha dado.

que no se hallen dispuestos a hacer por nosotros. En vista, pues, de todo esto, ¿qué amor, qué respeto, qué reconocimiento será bastante para corresponder cual es debido a la ternura, solicitud i demas cuidados que ellos han empleado con nosotros desde que vinimos al mundo?

Señalad, no obstante, las principales obligaciones de los hijos para con los autores de su existencia.

Todo hijo, digno de este nombre, debe, como queda dicho, querer i respetar a sus padres; oír sus consejos i sufrir con bondad i sumision sus reprensiones; procurar complacerles en un todo, i no acercarse a ellos sino del modo mas atencioso.

Cuando los padres son ancianos ¿qué es lo que debe practicar un buen hijo?

Ha de asistirles con cuanto le sea posible, cuidarles en sus enfermedades, no omitiendo diligencia alguna que pueda suavizar los males, que por lo comun trae la vejez consigo.

Citad algunos ejemplos históricos para corroborar el precepto que tenemos de amarles i obedecerles.

Habiendo caído prisionero el padre de *Antígono*, ofrecióse éste en rehenes, proponiendo ademas por la libertad de su padre los Estados que poseía en Grecia.

Coriolano no quiso retirarse de Roma, su patria, que iba a asaltar con un ejército extranjero, hasta que su madre *Veturia* fué a encontrarle con los ojos bañados en lágrimas.

Olimpia, madre de Alejandro, fué acusada de ciertas intrigas por Antípatro, en una carta que dirigió a este célebre conquistador; cuando Alejandro acabó de leer esa carta, exclamó: "¡ignora Antípatro que una sola lágrima de mi madre borraría mil cartas como esta! (1)"

Jesucristo quiso darnos un vivo ejemplo de la sumision que debemos a nuestros padres, viviendo él mismo, por espacio de treinta años, con su santísima madre i San José, a quienes amaba i obedecía como el mas tierno i obediente hijo.

(1) Una madre en la vida
Es el emblema
Del amor de los cielos,
Su providencia;
Cáliz bendito,
Que recoje tu llanto,
Llora contigo.

Todos estos ejemplos i otros muchos que podríamos aducir, nos prueban cuál debe ser nuestro amor i veneracion por nuestros padres, si queremos dar un verdadero testimonio de nuestra piedad filial.

VIII.

ABUELOS.

¿Qué obligaciones nos prescribe la moral respecto de nuestros abuelos i demas deudos?

Las mismas que las que dejamos indicadas para con los padres—¿quién no ve en los abuelos los miembros mas respetables de la familia? Los hebreos, los cuales vivieron por muchos siglos adheridos a sus costumbres patriarcales, profesaban un amor tan respetuoso a sus mayores, que aun despues de su muerte era su memoria una especie de culto en el interior de sus tiendas. Los salvajes en algunas tribus observan costumbres análogas a las de los antiguos hebreos. Finalmente, hemos de considerar el parentesco como un vínculo que nos une, no solo por humanidad, sino por la misma sangre.

IX.

SACERDOTES.

Decid lo que ocurre observar acerca de los sacerdotes.

Los sacerdotes, como ministros de nuestra Religion, revisten un carácter sagrado; forman como ciudadanos un cuerpo ilustrado i venerable. Encargados de instruirnos en los deberes religiosos i aun civiles, prestan a la sociedad eminentes servicios.

Debemos por lo mismo amarles, respetarles i dispensarles toda suerte de miramientos: cualquier desacato hecho a uno de esos individuos es inájurioso i digno de ser castigado.

Pero ¿si la conducta del sacerdote no corresponde a su estado, tendr-
aun derecho a nuestra veneracion?

En tan lamentable caso debemos compadecernos de su extravío i venerar su dignidad, porque ésta siempre es la misma (1).

(1) Catec. del P. Mazo.

X.

MAESTROS.

¿Cuáles son las obligaciones de los discípulos para con sus maestros?

Los maestros deben ser considerados como nuestros segundos padres. En efecto, ellos nos educan empleando todo su saber, autoridad i celo para dirigir nuestros primeros pasos; seria la mayor de las ingratitudes si despues de habernos dado, por decirlo así, los conocimientos que poseemos, los convirtiésemos en otros tantos instrumentos para zaherirles i mortificarles por medio del desprecio, o de la indiferencia (1).

En todos tiempos ha habido ejemplos del amor i estimacion con que se les ha honrado, aun por los soberanos mismos, que desde el sόlio no se desdennaron de mostrarse agradecidos.

Cuéntase que *Filipo de Macedonia* escribia a *Aristóteles* en este sentido: "Doi gracia a los dioses, no tanto por haberme concedido un hijo, como por haber dispuesto que naciese vuestro contemporáneo. Cuento que le hareis digno de sucederme i de gobernar la Macedonia." Este hijo era *Alejandro Magno*.

Epaminondas, el cual hemos citado ya en otro lugar, hacia tanto aprecio de *Lisipo*, su maestro, que preferia la amistad de ese anciano triste i severo, a la de los demas mancebos de su edad (2).

En vista, pues, de lo que precede, debemos poner todo nuestro empeño en mostrarles en todo tiempo nuestro reconocimiento, amor i respeto (3).

(1) Amarás de corazon
Al que te da educacion.

(2) C. Nepote.

(3) Como al padre á tus maestros
Venera y tributa amor,
Porque el sustento del alma
Te dan en la educacion.

XI.

MAJISTRADOS.

¿Qué decis de los majistrados?

Los majistrados i demas delegados del gobierno son individuos a los cuales se les ha confiado la vijilancia sobre el cumplimiento de las leyes, la tranquilidad i el órden público; en una palabra, todo lo que es necesario para que las buenas costumbres no sufran menoscabo alguno, i sean respetados los derechos de cada individuo. Esos cargos los colocan, pues, en un lugar distinguido, que no podemos ménos de respetar i honrar en aquellos que le ocupan.

XII.

ANCIANOS MERITORIOS.

¿Qué decis de los ancianos?

Los ancianos deben inspirarnos el mas inviolable respeto, sobre todo si han consagrado su vida al servicio de los demas: las canas de los ancianos ilustrados han sido en todos tiempos i lugares el noble distintivo del saber, de la prudencia i de la veneracion mas pronunciadas. El respeto a aquellos era una de las virtudes mas señaladas de los espartanos: jamas se acercaba un viejo a un mancebo sin que al instante no se pusiese éste de pié en señal de respeto. Aun en los asaltos de las ciudades, los enemigos los han respetado muchas veces entre las mujeres i débiles niños (1).

(1) Es en la tierra el anciano
Viva imájen del Señor;
Por eso quien le venera,
Al venerarle, ama a Dios.

XIII.

IGUALES E INFERIORES

¿Quiénes son nuestros iguales?

Las personas de una misma edad, los hermanos, condiscípulos, etc, a los cuales aunque esta circunstancia nos permite alguna familiaridad, no por eso nos es permitido faltar a ciertos miramientos, si la familiaridad no ha de dejenerar luego en falta de respeto.

¿Quiénes deben reputarse por nuestros inferiores?

Entran en esta clase los criados, dependientes i todos aquellos que de cualquier modo nos están subordinados. Segun eso, los hijos son inferiores a los padres, los discípulos al maestro, el soldado al jefe, etc.

¿I tienen los niños inferiores?

Puede decirse que un niño jamas los tiene, porque su edad no le permite considerarse superior a persona alguna.

¿Cuáles son las obligaciones de los superiores para con los inferiores?

Deben tratarle con benevolencia; esto no excluye, con todo, cierta severidad necesaria para el buen orden, gobierno i obediencia de las personas que nos están subordinadas. Débese procurar no humillarles con groseras reprensiones que les haga sentir su inferioridad; antes bien, es mas conveniente que se les haga conocer con razones, la falta que hayan cometido. (1)

¿Qué mas ocurre notar acerca de todo lo dicho?

Que la caridad cristiana, la humanidad i la civilizacion reclaman de nosotros que seamos estrictos observadores de las obligaciones que hemos enumerado en esta primera parte.

(1) Si quieres, niño, alcanzar
De todos ser apreciado,
Hasta al humilde criado
Procura afable tratar.

PARTE SEGUNDA.

URBANIDAD.

I.

PRELIMINARES.

¿Qué se entiende por *urbanidad*?

Entiéndese la práctica de todas las formalidades que en el trato social ha establecido el uso de las personas cultas. Estas formalidades no son otra cosa que la expresion de los sentimientos que han de adornar a todo hombre bien educado.

¿Cuáles son, pues, las principales reglas que establece la urbanidad en el trato comun de las personas? (1)

Afabilidad, finos modales, tolerancia i demas atenciones, que establecen el buen concepto o estimacion del hombre verdaderamente culto.

¿Cuáles son los principales defectos que se deben evitar?

(1) Debemos tolerar las faltas de otros
Todo lo que podamos,
Para que así veamos
Toleradas tambien las de nosotros.

La grosería en las palabras i acciones, la intolerancia, el vano orgullo, la indiscrecion, en una palabra, todo lo que puede ofender i disgustar a las personas con quienes nos relacionamos.

Segun esto, ¿qué concepto se puede formar de la urbanidad?

Debe ser mirada como la forma de la moral, o mas bien, como su verdadero complemento.

II.

ASEO.

¿No prescribe la urbanidad el aseo?

Sí, porque su descuido, ademas de perjudicar nuestra salud, ofende siempre a las personas que se nos acercan.

¿Qué se ha de observar en este punto?

Conservar limpios el cuerpo i el vestido: para esto, todas las mañanas al dejar la cama, debemos lavarnos i peinarnos, cortar las uñas si estuvieren crecidas, cepillar la ropa exterior i las botas o zapatos, procurando evitar las manchas, descosaduras i roturas en el vestido. Cualquier descuido en estas cosas daria de nosotros una desfavorable idea.

I ¿será menester que nuestro traje sea nuevo i lujoso?

Cada uno ha de arreglarse segun sus circunstancias: nada importa que nuestro vestido sea nuevo o viejo, de tela superior o inferior, con tal que esté limpio (1).

III.

MODAS.

¿Qué decis de las modas?

Que es bueno evitar los extremos: las personas serias huyen siempre de singularizarse en el vestir i adoptan un justo medio. Procúrese, pues, en cuanto se pueda, vestir modesta i decentemente, sin perder de vista

(1) El aseo i compostura
En juventud i en vejez,
Al hombre dan robustez,
Salud, despejo, hermosura.

la edad, la fortuna i estado, seguros que de este modo no daremos lugar a la merceda censura, que indudablemente recaeria sobre nosotros.

¿Qué otros inconvenientes traen las modas?

Los de conspirar contra la economía doméstica i distraernos de nuestras ordinarias ocupaciones. ¡Cuántas familias no se han arruinado completamente por causa de los enormes dispendios que las modas traen consigo!

IV.

VISITAS.

¿Son útiles las visitas?

Lo son hasta cierto punto.

¿No están ellas admitidas en todo país civilizado?

Lo están en efecto; i debemos considerarlas como uno de los medios mas adecuados para estrechar la amistad i las buenas relaciones que unen entre sí las personas i las familias, sin desconocer por eso, que si son muy frecuentes o mal escogidas, pueden perjudicar el buen orden i reputacion de las familias donde falta la discrecion i demas cuidados que ellas exigen de sus jefes.

V.

DEL MODO DE ASISTIR A LAS VISITAS.

I ¿cómo deberemos conducirnos en las visitas, tertulias i otras reuniones?

Siempre nos presentaremos con respeto i decencia. Al ingresar en la sala de recibo, saludaremos primeramente i en particular a los dueños de casa i demas miembros de la familia que se hallaren presentes o a medida que vayan entrando; en seguida, a las demas personas si las hubiere; sentándonos cuando se nos haya invitado para ello.

¿Dónde colocaremos el sombrero, baston, etc?

Si la casa no es de confianza, debemos tenerlos hasta que algun criado u otra persona nos los pidan; cualquier otro procedimiento en este punto no seria discreto.

¿Cuál es el modo de estar sentado delante de otras personas?

Conservando una postura decente, sin cruzar las piernas, ni recostarnos en el respaldo de la silla o sofá, ni hacer cualquier otro movimiento que pueda causar desagrado, o resultar ofensa a ninguno de los concurrentes. (1)

¿Qué hai que advertir acerca de las conversaciones que ocurren en las visitas?

Que hemos de abstenernos absolutamente de murmurar (2) de ningun ausente, ni traer asuntos indecentes o provocativos; no hablar sobre materias científicas, sinó cuando sean promovidas por otros, limitándonos en este caso a contestaciones claras, sencillas i sin ostentacion en saber, ni abrir, como suele decirse, nuestro repertorio científico.

I ¿qué decis de los chistes?

Que es menester usar de ellos con mucha discrecion, i abstenernos absolutamente de toda alusion ambigua, mayormente delante de personas de respeto.

¿Se permiten en las conversaciones las anécdotas?

Sí, cuando son empleadas con oportunidad i tenemos la gracia necesaria para contarlas.

¿Qué mas se debe evitar en la conversacion?

No contradecir, ni interrumpir o sujerir palabras al sujeto que hablar; pero en caso de tener que hacer alguna observacion sobre lo que allí se diga, debe hacerse con mucha moderacion i buen modo, valiéndose de estas semejantes espresiones: *permítame Ud. observar, me parece que estará Ud. trascordado, etc.* (3).

(1) Entiéndase que esta manera de estar, solo se practica entre señoras i en visitas de etiqueta; pero no cuando se está entre amigos de confianza i no hai personas superiores a quienes podemos desagradar con nuestro modo de sentarnos.

(2) Murmuracion e ignorancia
Revelan mala crianza.

(3) Sé modesto no entonado
Cuando hablaras;
Sé con los que conversares
Bien creado.
Cortés en todo estado
Es claro y visto
Medio, para ser bien quisto
Y mui amado.

¿Qué hai que advertir sobre el modo de retirarse de las visitas?

Nos despedirémos de los dueños ~~en particular~~ i de las demas personas en jeneral, segun hemos indicado para la ~~entrada~~, rehusando se nos acompañe a la puerta; pero en caso de que los dueños ~~se empeñaren~~ en dispensarnos este honor, les agradecerémos ~~de palabra o con una cortesía~~.

¿Se deben pagar las visitas?

Es sin duda un deber el hacerlo a los ocho o quince dias, segun la costumbre del pais.

VI.

DEL MODO DE RECIBIR VISITAS.

¿Qué debemos practicar cuando alguna persona nos visite?

Recibirla con toda afabilidad, i dispensarle cuantas atenciones estén en nuestro alcance; para lo cual le presentaremos el mejor asiento de que podamos disponer, tomándole antes el sombrero, baston, etc., que dejaremos en sitio conveniente; despues nos sentaremos cerca de nuestro visitante, promoviendo asunto en caso de que él permanaciere en silencio, informándonos del estado de la familia, siendo persona casada o que tenga vivos los padres, hermanos etc. Cualquier omision en este punto seria digna de censura.

I ¿nos será permitido, en caso de que la visita se prolongue demasiado, mostrar impaciencia, fastidio o desagrado?

De ningun modo; i aun hemos de procurar no hacer, ni decir cosa alguna que pudiera hacerlo sospechar, aunque a la verdad no haya tal intencion. Asi, no conviene sacar el reloj del bolsillo, ver la hora en el péndulo, hablar de los negocios que ha de arreglar durante el dia, ni proponer salir a paseo con la tal persona; porque todo eso se interpreta siempre de un modo poco favorable.

I ¿cuándo el que nos visita trata de retirarse?

Debemos rogarle nos acompañe algun tiempo mas, manifestándole el favor i el gusto que recibimos por tal obsequio.

I ¿si insiste en retirarse?

En este caso le acompañaremos ~~hasta la puerta de la escalera~~, zaguán, etc.; pero siendo señora o persona de dignidad, hasta la calle.

I ¿si va en carruaje?

Irémos hasta allí, ofreciéndole la mano ~~para~~ subir, donde nos despedirémos, aguardando en la puerta a que el ~~carruaje~~ haya marchado.

VII.

DEL MODO DE CONDUCIRNOS CON NUESTROS VECINOS.

¿Cómo debemos conducirnos con nuestros vecinos?

Del modo siguiente. Los que viven en edificios cercanos entre sí, deben considerarse, bajo muchos aspectos sociales, como si formasen una misma familia, i guardarse recíprocamente todos los miramientos que están fundados en la benevolencia i tienen por objeto principal el no ofender ni desagradar a aquellos con quienes se vive.

El derecho que de la propiedad o arrendamiento de un edificio para proceder dentro de él de la manera que mas nos plazca o nos convenga, está circunscrito a aquellas acciones que en nada se oponen a la tranquilidad de nuestros vecinos, ni a las consideraciones que les debemos cuando se hallan bajo la impresion del dolor o de la desgracia.

Los niños bien educados jamas deben salir a la calle a formar juegos i retozos que necesariamente han de molestar a los vecinos, ni en las recreaciones a que se entregan, dentro de su casa, levantar alborotos que puedan llegar a las casas contiguas.

No es propio de personas cultas i de buenos principios, dirigir desde su casa miradas escudriñadoras a las casas inmediatas, ni salir a sus ventanas a imponerse de algun suceso escandaloso que en ellas ocurra.

Cuando sabemos que en una casa próxima a la nuestra ha ocurrido un accidente desgraciado, i sobre todo si hai en ella un enfermo de gravedad, debemos abstenernos de toda demostracion bulliciosa de contento, como el baile, el canto o el uso de un instrumento músico.

VIII.

CONVITES. — COMO DEBEMOS CONDUCIRNOS EN LA MESA.

¿Cómo debemos conducirnos en caso de asistir a un convite?

Ser exactos en presentarnos a la hora que se nos haya indicado en la esquila de invitacion, que suponemos haber recibido con anticipacion.

I ¿en caso de no poder asistir?

Es necesario participarlo un dia o dos ántes del fijado para el convite, explicando los motivos que nos lo impiden, i dando gracias por las atenciones que se han dignado tener con nosotros.

I despues que hayan pasado dos dias de esto i nos hallemos desocupados ¿qué nos incumbe hacer?

Ir personalmente a hacer una visita i a excusarnos con arreglo a la carta que hubiéramos ya dirijido.

I en caso de aceptar ¿qué orden seguiremos al ir a la mesa?

Seguiremos detras del dueño i demas comensales, tomando el asiento mas inferior, esto es, el mas distante del que ocupa el dueño, o el que haga sus veces.

¿Qué se evita con esta precaucion?

Muchas veces se evita un desaire, v. g. cuando, habiendo tomado un lugar de preferencia, el dueño nos pidiese que lo cediésemos a otra persona a la qual quisiese o debiese distinguir mas que a nosotros

I ¿en caso contrario, es decir, que nos digan que nos acerquemos mas?

Despues de alguna resistencia nos adelantaremos con aire modesto, a fin de no ofender a los demas comensales.

Decid algo sobre la comida.

Cuando se haya servido la sopa esperaremos a comer a que el dueño haya empezado; procuraremos comer despacio, sin ir a sorbos ni meter la cuchara en la boca, i sí solo por el borde (1).

¿Será nos permitido soplar la comida caliente?

Esto está desterrado de toda mesa decente, en cuyo caso se aguarda a que se temple para comer sin quemarnos.

I ¿en cuánto a la bebida?

Beberemos cuando lo haya hecho el dueño, a no ser que éste nos invite a que lo hagamos; está prohibido llenar el vaso e igualmente apurarlo del todo.

¿Qué precauciones se han de tomar ántes de beber?

Limpiaremos los labios con la servilleta i no lo haremos con el bocado en la boca.

¿Con qué instrumento llevaremos la comida a la boca?

(1) Masca mui bien la comida,
I será bien dijerida.

Exceptuando la sopa que se toma con cuchara, nos serviremos del tenedor i del cuchillo para trincar, tomando ambos instrumentos de un modo conveniente.

¿I las frutas secas, el pan, etc?

Se pueden tomar con los dedos.

¿De qué cosas debemos abstenernos?

De hacer o decir cosa que pueda causar desagrado a ninguna de las personas que se hallaren en la mesa, no promover conversaciones tristes ni decir si la comida es buena o mala; no toser ni sonarse las narices sin retirar la cabeza i poner el pañuelo delante de la boca, etc.

Son tambien actos groseros: 1.º llevar el cuchillo a la boca, pues éste no tiene en jeneral otro uso que el de dividir i servir las comidas sólidas con el auxilio del tenedor; 2.º abrir la boca i hacer ruido al mascar; 3.º sorber con ruido la sopa i los líquidos calientes, en lugar de atraerlos a la boca suave i silenciosamente; 4.º hacer sopas en el plato en que se está comiendo; 5.º dejar en la cuchara una parte del líquido que se haya llevado a la boca i vaciarla luego dentro de la taza en que aquel se está tomando; 6.º tomar bocados tan grandes que impidan el libre uso de la palabra; 7.º llevar huesos a la boca, por pequeños que sean; 8.º tomar la comida por medio del pan, en lugar de emplear el tenedor o cuchara; 9.º arrojar al suelo alguna parte de las comidas o bebidas; 10.º recoger las últimas partículas del contenido de un plato por medio del pan o de la cuchara; 11.º suspender el plato de un lado para poder agotar enteramente el líquido que en él se encuentre; 12.º derramar en el plato las gotas de vino que han quedado en el vaso, para poner en éste el agua que va a beberse; 13.º hacer muecas o ruido con la boca, para limpiar las encías o estraer de la dentadura partículas de comida por medio de la lengua.

Hé aquí otras reglas indispensables:

La cuchara i el cuchillo se manejan invariablemente con la mano derecha; i en cuanto al tenedor, tan solo podrá manejarse con la derecha cuando se tomen comidas que no necesiten ser divididas con el cuchillo.

El pan debe colocarse a la izquierda, i los vasos, las copas i las tazas, a la derecha.

La servilleta se desdobra al sentarse i se extiende sobre las rodillas, teniendo presente que ella no puede tener otro objeto que limpiarse los abios.

IX.

ENCUENTROS, CONVERSACIONES I ASISTENCIA A LOS TEMPLOS.

Quando ocurriere tener que hablar a alguna persona que vaya acompañada de otras en la calle o paseo, ¿qué debemos practicar?

Hemos de acercarnos saludando a todos en jeneral con la cabeza descubierta, siendo persona superior; i despues de obtenido permiso para hablar, hacerlo con toda la brevedad posible, despidiéndonos con toda afabilidad i cortesía.

I ¿cuándo nos tocara acompañar a algun sujeto que nos es superior?

Procurarémos darle la derecha o acera marchando a su lado, esto es, sin quedarnos atras o pasar adelante; no pararnos ni hacer otro cualquier movimiento que revele falta de atencion o de respeto.

¿Cómo deberémos portarnos en las conversaciones en jeneral?

En las conversaciones conviene ser mui circunspecto; hablar sin afectacion, evitar las frases estudiadas, no contradecir con grosería, i finalmente hablar siempre de cosas que entendamos para no incurrir en errores groseros.

I ¿cómo hemos de conducirnos al entrar en algun templo?

En los templos i ceremonias religiosas debemos conducirnos con toda atencion i reverencia, acordándonos que estamos en la casa de Dios, donde todo debe inspirarnos un santo i profundo recojimiento.

X.

REGLAS QUE DEBEMOS OBSERVAR EN LOS VIAJES.

¿Qué reglas debemos observar en los viajes?

Las siguientes. Si fuésemos en un tren de ferrocarril, tendrémos mucho cuidado en no hacernos fastidiosos para con las personas que van en el mismo carro; evitaremos el mantener conversaciones fuertes i sostenidas, ni tampoco irémos hablando al secreto con otras personas.

La urbanidad exige que se presenten los compañeros de viaje con un porte agradable i atento para servirse mutuamente; i se debe guardar especial comedimiento con las señoras.

Es abuso harto reprehensible el marchar de pié en las ventanas del carro; porque, colocados en esta situacion, se impide la vista a las demas personas que quieran tambien gozar de ella, i lo que es peor, estorban la ventilacion tapando la corriente de aire i haciendo con esto sumamente pesado el viaje a los compañeros. Si fuésemos en un coche de posta, debemos observar todavía un comedimiento mas estricto, procurando ser mui circunspecto en nuestras palabras, i amenizar del modo que nos sea posible la conversacion.

Otro abuso que observamos en los trenes, cometido por algunos pasajeros, es el de tomar éstos posesion del asiento que les corresponde, colocando en él, ya una manta, ya el saco de viaje, ya la maleta para indicar que dicho lugar está ya tomado, mientras el dueño se pasca por los corredores o anda practicando algunas dilijencias. Creemos que, para no incomodar a los demás, un asiento no debe considerarse tomado sino cuando el dueño lo ocupa *personalmente*. Los conductores de trenes no debian permitir este abuso intolerable.

XI.

EN LOS CARROS URBANOS.

Seria de desear que en estos carros no se praticasen actos *inurbanos*, como el de sentarse atravesado, dando esto lugar a ocupar mas asiento que el necesario; el de fumar, escarbarse los dientes, cortarse las uñas, etc.

Aplaudimos la práctica puesta en uso, de ceder el asiento a las señoras, sacerdotes, majistrados i ancianos constituidos en dignidad. Ella da una alta idea de la buena educacion de nuestra juventud.

Observad, pues, con puntualidad todos los principios que se explican en este resúmen de urbanidad i os granjearéis el aprecio i el respeto de vuestros padres, maestros i conciudadanos.

XII.

REGLAS DIVERSAS.

¿Cuáles son las reglas de urbanidad i buenas maneras del importante manuscrito que redactó, siendo mui jóven, el libertador de la Gran República, Jorje Washington, para la educacion de la juventud?

Las siguientes:

1. Todo lo que se hace en sociedad debe ir acompañado de cierta señal de respeto por las personas presentes.

2. En sociedad, no canteis desapaciblemente, ni tamboreéis con los piés.

3. No durmais cuando alguien hable; no os sentéis delante de personas que permanecen de pié; no habéis cuando es necesario callar; no marcheis cuando vuestros compañeros se han detenido.

4. No volvais la espalda a las jentes, sobre todo al hablar; no movais la mesa o el escritorio en que otra persona lee o escribe; no os apoyéis en nadie.

5. No seais adulator, ni os chanceéis con los que no están dispuestos a hacerlo (1).

6. No leais cartas, ni libro, ni papel alguno en sociedad; i si os veis en la precision de hacerlo, pedid ántes permiso. No os acerqueis al libro que otro lee o a lo que otro escribe, de modo que podais tomar conocimiento de ello, a menos que os lo hayan pedido; no deis vuestra opinion acerca de las cosas de que otros se ocupan, sino cuando os la pregunten; no os pongais a mirar de cerca cuando alguno escriba una carta.

7. Que vuestro aspecto sea agradable (2), pero un poco grave cuando esteis en negocios sérios.

8. No os mostreis satisfecho de la desgracia de otro, aunque sea vuestro enemigo.

9. Cuando os encontreis con alguno de un rango superior al vuestro, deteneos i colocaos a un lado, sobre todo si os encontrais a la entrada de una puerta estrecha, a fin de dejar pasar delante a esa persona.

10. Aquellos que están investidos de alguna dignidad o de algun cargo público, deben ocupar en todas partes el lugar preferente; pero si son jóvenes, deben respeto a las personas que les igualan, aunque éstas no estén investidas de carácter público.

(1) Evita la burla i chanza
Con quien no tengas confianza.

(2) Con un semblante agradable
Pasarás por niño amable.
Con un semblante ceñudo
Pasarás por toseco i rudo.

11. Es conveniente dejar hablar ántes que nosotros a las personas con quienes conversamos, sobre todo si son superiores, en cuyo caso no debemos empezar jamas.

12. En negocios, hablad poco i de una manera significativa.

13. En vuestras visitas a los enfermos, no manifesteis conocimientos en medicina sino los teneis en realidad.

14. Ora escribais o habléis, dad a cada cual el título que le es debido, segun su rango i los usos del pais.

15. No os empecineis en una discusion con vuestros superiores; someted con modestia vuestro juicio al de los otros.

16. No os pongais a dar un parecer a vuestro igual sobre el arte que él profesa; eso huele a pedantería.

17. Cuando un hombre ha hecho cuanto ha podido, no vitupereis jamas su mal éxito.

18. Cuando tengais que dar consejos o dirigir reproches a alguno, examinad bien si es necesario hacerlo en público o en privado, inmediatamente o mas tarde; pesad los términos de que hayais de servir; en los reproches no dejesis descubrir ningun signo de cólera, ántes conservad el tono de la dulzura i de la benevolencia.

19. Recibid con reconocimiento todas las amonestaciones, en cualquier lugar, en cualquier tiempo que se os den; pero si despues reconocéis que no sois culpable, hacedlo saber en tiempo i lugar conveniente a las personas que os han amonestado.

20. No echeis a chanza ninguna cosa verdaderamente importante; no lanceis sátiras que puedan ofender, i si decís una palabra esperitual, una palabra chistosa, que no sea a espensas de nadie.

21. Cuando hagais reproches, procurad no merecerlos vos mismo; porque el ejemplo es mas elocuente que los preceptos.

22. No empleeis contra nadie un lenguaje amargo; no os sirvais de maldiciones, (1) ni de injurias.

23. No os apresureis a dar crédito a los rumores que circulen contra la reputacion de otro.

(1) Blasfemia y vil juramento
Son del impio el sustento,
Y de un corazon impuro
El indicio mas seguro.

24. Sed modesto en el vestir, i pensad mas bien en acomodaros convenientemente, que en atraer la atencion.

25. No hagais la rueda como un pavo, mirándoos por todos lados para ver si estais bien compuesto, si vuestros zapatos hacen buen efecto, si vuestras medias estan bien estiradas i si vuestros vestidos son bellos.

26. Buscad la sociedad de los hombres recomendables, si teneis en algo vuestra propia reputacion; porque mas vale andar solo, que mal acompañado (1).

27. Que vuestra conversacion esté exenta de toda maledicencia i de toda envidia; este es, en efecto, el signo de un carácter fácil i honorable; dejaos gobernar por la razon, aun en medio de todo lo que pueda excitar vuestras pasiones.

28. No cometais la indiscrecion de estrechar a un amigo para que os descubra un secreto.

29. No propongais conversaciones extemporáneas i frívolas delante de personas graves e instruidas; no sometais a los ignorantes a cuestiones difíciles o asuntos elevados, ni a cosas que tengan trabajo en comprender.

30. No hagais rodar la conversacion sobre un asunto triste, en medio de una fiesta, o en la mesa. No hableis de cosas lamentables como muertes o heridas; i si otras personas hablan de ello, procurad, si lo podeis, cambiar el curso de la conversacion. No confieis vuestros ensueños sino a un amigo íntimo.

31. No prolongueis una broma que a nadie agrada; ni riais fuerte, i sobre todo, sin motivo. No os alegreis de la desgracia de otro, aun cuando os parezca que teneis un justo motivo.

32. No profirais palabras injuriosas, sea chanceando, sea inconsideradamente; no os burleis de nadie, aunque tengais ocasion de hacerlo.

33. No seais demasiado insinuante, sino atento i cortes.

Sed el primero en saludar, en escuchar i en responder; no manifesteis distraccion cuando se trate de conversar.

34. No máldigais de nadie, ni alabeis con exceso.

35. No vayais a donde no sabeis si sereis bien recibido. No deis

(1) Acompañarte procura
Con hombres de honra i de punto,
Que aunque seas tú quien fueres,
Como los otros te juzgo.

vuestro parecer sin haber sido interrogado, i cuando se os consulte, responded en pocas palabras.

36. Si dos personas tienen una discusion, no os pongais del lado de ninguna, ni sostengais obstinadamente vuestra opinion; en cuanto a las cosas indiferentes, adheriros a la mayoría.

37. No pondereis las imperfecciones do otro; esto no corresponde sino a los padres, a los maestros i a los superiores. (1)

38. No fijeis vuestra atencion en las faltas de otro, ni trateis de saber lo que las ha causado; no digais en público lo que podeis depositar en secreto en el seno de un amigo.

39. Cuando esteis en sociedad, no hableis en un idioma extranjero, servios de vuestro propio idioma; evitad tambien, como lo hacen las personas distinguidas, toda locucion vulgar. Los asuntos elevados deben tratarse sériamente.

40. Reflexionad antes de hablar; evitad el pronunciar mal; no arrojeis vuestras palabras con demasiada lijereza; que haya orden i claridad en vuestro lenguaje.

41. Cuando alguno hable, prestad atencion a su discurso i no le interrumpais. Si alguno vacila hablando en vuestra presencia, no le ayudeis sino manifiesta desearlo, ni le respondais sino cuando haya acabado de hablar.

42. Tratad de negocios en tiempo conveniente, i no hableis en secreto en sociedad.

43. No establezcáis comparaciones, i si en vuestra presencia se cita a alguno por una grande i bella accion, no alabeis a otra persona sobre el mismo asunto.

44. Guardaos de propalar noticias, si no estais cierto de su autenti-

(1) Tacha o defecto comun
Jamás en burlas ni en veras
Las digas a nadie, puesto
Que nunca de estas materias
Se saca fruto, ántes siempre
De ordinario pára en queja,
Pues no hai, oyendo sus faltas,
Ninguno que no las sienta.

cidad. Al hablar de cosas que habeis oido decir, no nomeis siempre a la persona que os las ha comunicado. No divulgueis un secreto. (1)

45. No demostreis curiosidad por conocer los negocios de otro, ni os acerqueis demasiado a las personas que estén empeñadas en una conversacion particular.

46. No emprendais lo que no podeis cumplir; pero esforzaos por llenar vuestros compromisos.

47. Cuando refraís un hecho, hacedlo sin pasion i con prudencia, por mui inferior que sea la persona con quien hablais.

48. Cuando vuestros superiores hablen con alguien, no escucheis, ni os mezcleis en la conversacion, ni digais sátiras.

49. En las discusiones, que el deseo de hacer triunfar vuestra opinion no os conduzca al extremo de no permitir a los otros el sostener la suya; i ateneos al juicio de la mayoría de los asistentes, sobre todo si la cuestion se somete a su arbitraje.

50. No os entregueis a digresiones, ni repitais muchas veces una misma cosa.

51. No hablais mal de los ausentes, porque es una injusticia.

52. No manifesteis demasiado placer en comer; no lo hagais con avidez; cortad vuestro pan con el cuchillo; no os apoyeis en la mesa, ni critiqueis las viandas que os sirven (2).

53. No esteis de mal humor en la mesa, suceda lo que sucediere; i si teneis razon para estarlo, no la dejeis ver. Conservad un semblante alegre, sobre todo si hai estraños; porque un humor agradable es la mejor salsa de una comida (3).

54. No tomeis el asiento principal de la mesa; pero si este lugar os es debido, o si el dueño de la casa os lo ofrece, no insistais en rehusarlo, no sea que esta ceremonia importune a los asistentes.

(1) Si tuvieses encerrado
Tu secreto i en tu pecho,
Por sabio serás juzgado;
Pues has contigo acabado
Hecho que pocos han hecho.

(2) En el comer y beber,
La sóbria moderacion
Conserva en toda ocasion
La salud sin padecer.

(3) Falta a la buena crianza
Quién rie con destemplanza.

XIII.

LO QUE DICE OTRO AUTOR.

Finalmente, ¿qué dice otro autor distinguido sobre esta misma materia?

Lo que sigue:

Son actos enteramente impropios i vulgares: 1.º poner un pié sobre la rodilla opuesta; 2.º apoyarse en el asiento que ocupa otra persona, i aun tocarlo lijeramente con las manos; 3.º mover innecesariamente el cuerpo, cuando se está en un piso alto, o cuando se ocupa con otros un asiento, como un sofá, etc., o un lugar cualquiera al rededor de una mesa, de manera que se comunique el movimiento a los demas; 4.º extender el brazo por delante de alguna persona, o situarse de modo que se le dé la espalda, o hacer cualquiera de estas cosas, cuando es imprescindible, sin pedir el debido permiso; 5.º fijar detenidamente la vista en una persona; 6.º estornudar, sonarse, o toser con fuerza, produciendo un ruido desapacible; 7.º reir a carcajadas o con frecuencia (1); 8.º llevarse a menudo las manos a la cara, rascarse, hacer sonar las coyunturas de los dedos, i jugar con las manos, con una silla o con cualquiera otro objeto.

XIV.

DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN LA CALLE.

¿Cómo debemos conducirnos en la calle?

1. Con gran circunspeccion i decoro, i tributemos las debidas atenciones á las personas que en ella encontremos, sacrificando, cada vez que sea necesario, nuestra comodidad á la de los demas (2).

(1) La alegría i el placer
Deben reinar al comer.

(2) Debemos, pues, saludar a los amigos i conocidos que encontremos a nuestro paso, con mayor razon si son señoras; i jamas debemos penetrar en un rancho que sea, sin saludar a los dueños de casa o personas que encontremos dentro de el, aunque no las conozcamos.

2. Nuestro paso no debe ser ordinariamente ni mui lento ni mui precipitado; i los movimientos de nuestro cuerpo deben ser naturales i propios de nuestra edad i demas circunstancias personales.

3. Nuestras pisadas deben ser suaves, i nuestros pasos proporcionados á nuestra estatura. Solo las personas ordinarias asientan fuertemente los piés en el suelo, i forman grandes trancos para caminar.

4. No fijemos detenidamente la vista en las personas que encontremos, ni en las que se hallen en sus ventanas, ni volvamos la cara para mirar á las que ya han pasado.

5. No nos acerquemos nunca á las ventanas de una casa, con el objeto de dirigir nuestras miradas hácia adentro.

6. De ninguna manera llamemos á una persona que veamos en la calle, especialmente si por algun respecto es superior á nosotros.

7. No está admitido el detener á una persona en la calle, sino en el caso de una grave urgencia.

8. Podemos, sin embargo, detener á un amigo de circunstancias análogas á las nuestras, aunque no tengamos para ello un objeto importante; pero guardémonos de hacerlo respecto de aquellos que viven rodeados de ocupaciones, i de los que, por el paso que llevan, debemos suponer que andan en negocios urgentes.

9. Una vez detenidas dos personas, toca á la mas caracterizada adelantar la despedida; mas si se han detenido tres, no hai inconveniente para que se separe primero la ménos caracterizada.

Aunque la atencion del saludo se usa por algunos como norma e insignificante, sin embargo, ella abre la puerta a la amistad i nos conquista simpatías que pueden terminar con el bienestar de los individuos. Los hombres ilustres saludadores que hemos tenido i que podriamos citar, han fallecido queridos de todos; i hoi mismo los que dirijen la política en el pais son hombres atentos i de maneras.

Las señoras, que son llamadas el *sexo amable*, no deben creerse humilladas porque se anticipan a saludar a un caballero, sobre todo si es anciano. En Chile hai mucha tiesura de parte de éstas para con los amigos, lo cual no se nota en las demas repúblicas sud-americanas, cuyas señoras, sobre todo las de la alta clase, son amables, atentas i corteses, tanto en la calle como en el hogar doméstico.

Las madres prestarian un gran servicio a sus hijos, si les enseñaran a saludar a las personas respetables de su sexo, a los sacerdotes, a los ancianos constituidos en dignidad, etc., etc.

10. Jamas pasemos por entre dos ó mas personas que se hayan detenido á conversar; y en el caso de que esto sea absolutamente inevitable, pidamos cortésmente permiso para hacerlo.

11. Las personas que se encuentren detenidas, evitarán por su parte que el que se acerca llegue á solicitar permiso para pasar, ofreciéndole de antemano el necesario espacio.

12. Debemos un saludo, ó por lo ménos una inclinacion de cabeza, á las personas que encontrándose detenidas, se abren para dejarnos libre el paso por el lugar mas cómodo ó por en medio de ellas.

13. Para quitarnos i tocarnos el sombrero, i para todos los demas movimientos de cortesia en que hayamos de usar de la mano, empleemos generalmente la derecha.

14. No saludemos nunca desde léjos á ninguna persona con quien no tengamos una íntima confianza; i cuando segun esto podamos hacerlo, limitémonos para ello á una inclinacion o á un movimiento de la mano.

15. No dirijamos nunca la palabra con el sombrero puesto á una señora, á un sugeto constituido en alta dignidad, ni a otra persona cualquiera que sea para nosotros mui respetable.

16. En el caso del párrafo anterior, toca á la persona a quien hablamos excitarnos á que nos cubramos; pero nosotros no deberemos ceder á su primera insinuacion, bien que nunca esperaremos á la tercera.

17. Es un acto mui incivil el conservar ó tomar la acera, cuando ha de privarse de ella á una señora, o á otra persona cualquiera á quien se deba particular atencion i respeto.

18. Cuando se encuentran dos personas de circunstancias análogas, la regla general es que conserve la acera el que la tiene á su derecha.

19. Al pasar por una iglesia cuyas puertas estén abiertas, quitémonos el sombrero en señal de reverencia; i si fuere en momentos en que se anuncie el acto augusto de la elevacion, no nos cubramos hasta que haya terminado.

20. Tributemos un respeto profundo á todos los actos religiosos que se celebren en la calle; i tengamos siempre mui presente que una persona culta i bien educada, no toma jamas parte en los desórdenes que suelen formarse en las procesiones, en los cuales se falta, no solo, á los deberes que la religion i la moral nos imponen, sino á la consideracion que se debe á las personas que á ellas asisten con una mira puramente devota.

21. Cuando advirtamos que el Viático está en la misma calle que

nosotros atravesamos, aunque sea á mucha distancia, nos quitaremos el sombrero i no nos cubriremos hasta que la procesion ó nosotros hayamos variado de calle; i siempre que haya de pasar el Viático por junto de nosotros, nos arrodillaremos doblando ambas rodillas, sea cual fuere el lugar en que nos encontremos.

22. Si yendo á caballo, viéremos que vamos á encontrarnos con el Viático, tomaremos inmediatamente otra calle; i si no podemos hacerlo, nos desmontaremos, i no volveremos á montar hasta que la procesion haya pasado.

XV.

MÁXIMAS DEL HOMBRE DE BIEN O DE LA SABIDURÍA.

I.

Temed a un Dios justiciero
I a todo lo que le ofenda,
Pues este es el primer paso,
Que a sabiduría lleva.

II.

No os burleis nunca de Dios,
Ni tampoco de sus Santos;
Dejad este vil placer
A los jóvenes malvados.

III.

Sea vuestra devocion
Siempre sólida i sincera:
I en todos vuestros discursos
La verdad sea la primera.

IV.

Mantened vuestra palabra
Siempre inviolablemente;
Pero no la deis jamas
Inconsideradamente.

V.

Sed con todos oficioso,
Complaciente, humilde, afable,
Cortés i de jenio igual,
I sereis sin duda amable.

VI.

De cualquier pobre que os deba
Nunca aumenteis los cuidados;
al artesano pagad
El precio de su trabajo.

VII.

Buen padre, esposo i señor
Habeis de ser sin flaqueza;
Honrad al padre, i si es viejo,
Aún con mayor reverencia.

VIII.

El bien que os hagan, tendreis
Grabado en el corazon;
I os mostrareis jeneroso,
Mui humano i bienhechor.

IX.

Dad siempre con mucho agrado,
Porque una bella manera
Añade al don mayor precio
Que aquel que en sí mismo encierra.

X.

No echeis en cara un servicio
Que hagais; tened entendido
Que el beneficio, por esto,
Es beneficio perdido.

XI.

Nunca publiqueis las gracias
Que alguna vez habeis hecho;
Pues deben estar ocultas,
Como un negocio secreto.

XII.

Prestad siempre con placer,
Pero no indiscretamente;
Recompensad, si es preciso,
Mas hacedlo dignamente.

XIII.

Del prójimo no envidieis
La suerte o felicidad,
Ni lo que os hayan confiado
Vayais luego a divulgar.

XIV.

Sin que seais familiar
Tened un aire gracioso,
I nunca decidais nada
Sin pensarlo escrupuloso.

XV.

Observad siempre fielmente
Los puntos de religion;
Pues no será hombre de bien
Quien falte a esta obligacion.

XVI.

Amad el dulce placer
De hacer bien i afortunado;
Aliviad principalmente
Al virtuoso desgraciado.

XVII.

Sed hombre siempre de honor
I a nadie engañeis finjido;
Un noble i buen corazon
Perdona a sus enemigos.

XVIII.

Procurad siempre vengaros
Con beneficios atentos;
Hablad poco, pensad bien,
I guardad vuestros secretos.

XIX.

No procureis informaros
De los negocios ajenos;
Sin parecer misterioso,
Disimulad bien los vuestros.

XX.

No tengais nunca soberbia,
Ni jamas os alabeis;
En medio de los sucesos,
Modesto, humilde sereis.

XXI.

Venced siempre los pesares
A que el alma se abandona;
I no hagais que vuestras penas
Dañen a alguna persona.

XXII.

Soportad bien los humores,
I los defectos de algunos;
I sed de los infelices
El apoyo mas seguro.

XXIII.

Reprended sin aspereza
I sin lisonja alabad;
No desprecieis nunca a nadie,
I la chanza a bien llevad.

XXIV.

El ver libertinos, fátuos
I pedantes evitad;
Escojed vuestros amigos,
Jente honrada visitad.

XXV.

Procurad nunca hablar mal
De las personas ausentes;
I sed prudente en las burlas
De las personas presentes.

XXVI

Consultad sin violencia,
I los pleitos evitad;
Donde reine la discordia
Procurad llevar la paz.

XXVII.

Con los que noconoceis
Usad toda deferencia;
I aun tambien a los amigos
Debeis tratar con prudencia.

XXVIII.

El amor, el vino, el juego,
Evitareis cuidadoso;
Los tres escollos son estos
De un naufragio peligroso.

XXIX.

Sed sobrio en el trabajar,
En el dormir i comer;
Tendreis libres los sentidos,
La salud sin padecer.

XXX.

Jugad solo por placer,
I perder mui noblemente;
Sin que pródigo seais,
Espended prudentemente.

XXXI.

No perdais el tiempo nunca
En fútiles cosas vanas;
Sábía cosa es gastar bien
El tiempo i aun las palabras.

XXXII.

Con agrado i con sombrero
Gana el aplauso del vulgo;
Sed bien quisto, que esto solo,
Cuesta poco i vale mucho.

XXXIII.

Sabed a vuestros deberes
Sacrificar los contentos;
I para haceros feliz
Moderad vuestros deseos.

XXXIV.

No pidais a Dios grandeza,
Ni riquezas con porfía;
Sino, para gobernaros,
Pedidle sabiduría.

XVI.

EL ALFABETO.

I.

*Amor de patria comprende
Cuanto el hombre debe amar:
Su Dios, sus leyes, su hogar
I el honor que los defiende.*

II.

*Bondad, el que la merece
Con ánimo siempre igual,
Ni se abate con el mal
Ni en el bien se ensoberbece.*

III.

*Candor, en toda espresion,
Callar lo mas que pudieres,
Mui cortes con las mujeres
Pero sin afectacion.*

IV.

*Dios es el sabio Criador
Que conserva i ama al hombre,
Sea cual fuere su nombre,
Condicion, secta o color.*

V.

*Estudio i aplicacion
Forman a la juventud,
I emulacion de virtud
Sin envidia ni ambicion.*

VI.

*Franqueza, nunca indecencia,
Usa en la conversacion;
Disimulo i no ficcion.
Libertad, nunca licencia.*

VII.

*Gratitud, siempre al favor
Es un deber justo i grato:
I por eso el hombre ingrato
Es un hombre que da horror.*

VIII.

*Honor es en sumo grado
El alma del ciudadano;
Sin honor, es miembro vano
O pernicioso al Estado.*

IX.

*Ira hace al hombre un tirano
De inferiores i de iguales:
La ira es propia de animales
Porque no es afecto humano.*

X.

*Juego es una diversion
Honesta si es moderada;
Pero si es inmoderada,
Causa nuestra perdicion.*

XI.

*¡Libertad! ¡oh! dulce nombre:
Hermoso i celeste dón,
Tú eres la misma razon,
Tú eres el alma del hombre!*

xii.

Moral, la sana moral,
Consiste en amarse bien;
En hacer a todos bien
I en no hacer a nadie mal.

xiii.

Naturaleza sagaz
Llena i rije al Universo:
Todo está bien; el perverso
Solamente está de mas.

xiv.

Oro es un bien apreciable
Para el cómodo sustento;
Pero es el mayor tormento
La sed del oro insaciable.

xv.

Pereza es enfermedad
Tan mala como la muerte;
Así, no cabe el inerte
En ninguna sociedad.

xvi.

Quijotería es un vicio
Que causa risa i desprecio,
Pues en un Quijote necio
Corre aventuras el juicio.

xvii.

Respeto a los superiores,
Respeto i amor al padre,
Amor, ternura a la madre,
Reverencia a los mayores.

xviii.

Sociedad es el estado
En que con otros vivieres,
I serás social si fueres
Justo, modesto i honrado.

xix.

Tiranía i opresion
uenan i expresan lo mismo:
Para salir de este abismo
Es honrosa toda accion.

xx.

Venganza, nunca, jamas,
Nunca, nunca odio, o rencor
Porque no hai placer mayor
Que el de amar i perdonar.

xxi.

Yo debo ser el primero
Para mi conservacion;
Mas por buena educacion,
En sociedad el postrero

xxii.

Zelo en cumplir su deber,
En cualquiera condicion,
Será la única ambicion
Que un niño debe tener.

xxiii.

Estas reglas, hijo amado,
Te harán un niño gracioso,
Un jóven pundonoroso,
Un hombre bueno i honrado,

I un anciano respetado,
Que a sus iguales auxilia,
Sus diferencias concilia
Con bondad, no con rigor,
I muere siendo el honor
De su patria i su familia.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Los señores Preceptores deben hacer aprender de memoria a sus alumnos estas máximas, para que, cuando sean hombres, puedan hacer aplicación de ellas en el trato de la vida.

También convendría las copiasen en cuadros, con grandes caracteres, para colocarlas en las paredes de los patios o salas de clase de la respectiva escuela.



INDICE

	Págs.
DOS PALABRAS.	3

PARTE PRIMERA.

MORAL.

I. Preliminares.	9
II. Moral fundamental	10
III. Moral aplicada. -- Obligaciones para con Dios	12
IV. Obligaciones para con nosotros mismos	id.
V. Amor a la patria	16
VI. Obligaciones para con nuestros semejantes	id.
VII. Padres	17
VIII. Abuelos.	19
IX. Sacerdotes.	id.
X. Maestros	20
XI. Magistrados	21
XII. Ancianos meritorios.	id.
XIII. Iguales e inferiores	22

PARTE SEGUNDA.

URBANIDAD.

I. Preliminares.	23
II. Aseo	24
III. Modas	id.
IV. Visitas	25
V. Del modo de asistir a las visitas,	id.

	Pajs.
VI. Del modo de recibir visitas	27
VII. Del modo de conducirnos con nuestros vecinos	28
VIII. Convites -- Como debemos conducirnos en la mesa.	id.
IX. Encuentros, conversaciones i asistencia a los templos	31
X. Reglas que debemos observar en los viajes	id.
XI. En los carros urbanos	32
XII. Reglas diversas.	id.
XIII. Lo que dice otro autor.	38
XIV. Del modo de conducirnos en la calle	id.
XV. Máximas del hombre de bien o de la sabiduría.	41
XVI. El alfabeto	47

.....